

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE DIVERSOS PUESTOS DE TRABAJO, PARA LOS CENTROS DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR.**TEF**

CODIGO ASPIRANTE	CUPO	PRUEBA CONOCIMIENTOS	PUNTUACION AUTOBAREMO	REVISION AUTOBAREMO	MOTIVO
TEF129605	CL	195,08	61,00	26,00	2
TEF129967	CL	205,20	65,00	34,00	2
TEF130362	CL	170,33	47,00	36,00	2
TEF130638	CL	170,25	54,00	21,00	2
TEF130835	CL	230,18	62,00	-----	1
TEF133688	CL	152,78	240,00	29,00	2
TEF133770	CL	195,23	106,00	5,00	2
TEF134353	CL	207,68	69,00	8,00	2
TEF134673	CL	160,20	40,00	20,00	2
TEF136514	CL	182,70	72,00	33,00	2
TEF137165	CL	165,30	64,00	-----	1

MOTIVOS

1. No presentar el Autobaremo y la documentación acreditativa del mismo, dentro del plazo establecido.
2. Incumplimiento del apartado 5 de las Bases del Proceso, puntuación en la Fase Valoración del Currículum Vitae (Autobaremo) inferior al 10% del valor total de la misma (total 400 puntos).

Los/las candidatos/as dispondrán de un plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente al de publicación de los listados provisionales, para presentar reclamación mediante escrito dirigido al Registro de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir; Avda Blas Infante s/n, C.P. 23740, Andujar (Jaén), enviado previamente por fax al nº: 953 539 072 o presentado directamente en los registros de los Centros de la Agencia, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Una vez transcurrido el plazo de reclamación, se publicarán los listados definitivos de candidatos/as que acceden a las siguiente fase, y su publicación se realizará teniendo en cuenta las alegaciones realizadas por los/las interesados/as. La publicación de los listados definitivos servirá de resolución a las reclamaciones realizadas.

Andújar, 12 de abril de 2017

Fdo. Mónica Hoces Molina
Secretaria del Tribunal